

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, AMPER S.A. (“Amper” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Grupo AMPER comunica que el pasado día 21 de enero ha firmado un contrato con la DGAM (Dirección General de Armamento y Material), tras ser adjudicatario del Proyecto “Requerimientos Imágenes Alta Resolución para las FAS - Adquisición mediante Proveedor Comercial”, consistente en el suministro comercial de imágenes para proporcionar la capacidad SEOT (Sistema Espacial de Observación Terrestre) que el EMAD (Estado Mayor de Defensa) requiere, al objeto de satisfacer las necesidades de las FAS, tanto dentro como fuera del territorio nacional, en concordancia con lo establecido en el Objetivo de Capacidades Militares (OCM) ciclo 2019-2024, y con el Plan Director de Sistemas Espaciales. El contrato tiene un importe superior a 3,2 M de euros por 6 meses de suministro, aunque puede prorrogarse por un máximo de 1 año.

En la ejecución del proyecto, Grupo AMPER dispondrá de un acuerdo tecnológico con el proveedor de servicios en Imagen Satelital e Inteligencia de EEUU, MAXAR Technologies.

MAXAR Technologies es una empresa de tecnología espacial que dispone de una infraestructura propia de red satelital de servicio en órbita, especializada en observación de la Tierra y comunicaciones. La cartera de imágenes disponibles a través de la infraestructura satelital de MAXAR posee diversidad de resolución temporal, espectral y espacial de gran precisión y resolución.

A través de este acuerdo, el Grupo AMPER accede a una infraestructura tecnológica que le permite tanto proveer como diseñar servicios de alto valor añadido, como inteligencia geoespacial, en imagen y comunicación satelital para distintos sectores y mercados.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2022.

D. Pedro Morenés Eulate
Presidente Ejecutivo del Grupo Amper